14/10/2015

Condenan a imputado por robos cometidos contra dos víctimas mayores de edad

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado quien perpetró dos robos contra dos víctimas mayores de edad, a quienes amenazó usando un arma corto punzante para robarles los vehículos en los cuales se trasladaban.

Con la investigación desarrollada por la fiscal María Verónica Avilés, se logró probar que el primer ilícito fue cometido el 13 de marzo de 2014, en la comuna de Estación Central, cuando el acusado Manuel Yévenes Sáez -junto a dos desconocidos- abordó a un hombre de 61 años, quien se encontraba en un vehículo marca Ssanyong, amenazándolo con un arma blanca y obligándolo a bajar para luego darse a la fuga a bordo del móvil.

Este vehículo fue recuperado el 15 de marzo de 2014, conducido por el mismo imputado Yévenes Sáez.

El segundo hecho fue perpetrado el 15 de marzo de 2014, cuando el acusado -acompañado de un desconocido- amenazó a una mujer de 60 años mientras estacionaba un Suzuki Grand Nomade en calle José Joaquín Pérez en la comuna de Quinta Normal.

El acusado le quitó las llaves del auto para luego huir conduciendo.

Por estos hechos, el imputado fue sentenciado a seis años de presidio por su responsabilidad de autor de los delitos de robo con intimidación.

En su acusación, la Fiscalía solicitó dos penas de 7 años de presidio y el tribunal -luego de conocidos los antecedentes- impuso la pena antes mencionada.